

ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PREVIA

EXPEDIENTE: CONTR 2024 893444

OBJETO: 269/ISE/2024/GR SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTAS ALBUÑOL - TORRECARDELA - ATARFE

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 46.368,00€

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

VALOR ESTIMADO: 55.641,60€

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

CARMEN RUIZ GOMEZ

TRINIDAD GONZALEZ MANTERO

En Granada, siendo las 8 horas del día 22 de Octubre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue para el Lote 1, el día 18 de octubre de 2024 y para el Lote 3, el 21 de octubre de 2024, habiéndose presentado la documentación dentro del plazo concedido.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acredita que han presentado la documentación requerida dentro del plazo otorgado las siguientes personas licitadoras:

LOTE	Entidad
1	HERMANOS RUIZ HIDALGO SL
3	AUTOTRANSPORTES TOCINA SL

Examinada y calificada la documentación previa a la adjudicación presentada, se observan las siguientes incidencias, debiendo presentar la documentación que se señala a continuación:

- HERMANOS RUIZ HIDALGO SL

- Número de Identificación Fiscal (CIF).
- **Documentos acreditativos de la representación.** Deberá aportar poder de representación, debidamente bastantado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública o por los servicios jurídicos de cualquier Administración a nivel estatal, autonómico o local.
- **Documento Nacional de Identidad del representante**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

TRINIDAD GONZALEZ MANTERO

22/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmL723XNGVS4HT2TGR42XPLZ5JL

PÁG. 1/2



- **Impuesto sobre Actividades Económicas.** Deberá aportar Alta en el Impuesto y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- **Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI):** La persona adjudicataria deberá presentar una declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI), conforme al modelo del **Anexo XVI-B**
- **Seguro: compromiso expreso** de la persona licitadora propuesta adjudicataria de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo un plazo de **tres días naturales** para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	TRINIDAD GONZALEZ MANTERO	22/10/2024	
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmL723XNGVS4HT2TGR42XPLZ5JL	PÁG. 2/2	